



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Conversatorio Bromatolos en acción EX-2023- 00443171-UNC-ME#CNM

VISTO:

La propuesta formativa de un Conversatorio denominado "Bromatólogos en acción" presentada por la Prof. Lic. Anabella Mariani destinado a estudiantes de tercer año de la carrera Técnico Superior en Bromatología del Colegio Nacional de Monserrat , y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta está diseñada para adquirir conocimientos y herramientas necesarias para la práctica profesional futura a partir de la experiencia de egresados.

Que esta actividad reúne las características necesarias para acreditar horas de práctica especializada para el estudiantado de la carrera y por lo tanto tiene carácter de obligatorio para los alumnos de tercer año y de optativo para el resto del alumnado de dicha carrera.

Que estos contenidos se ajustan a los lineamientos del Plan de Estudios de la carrera de Tecnicatura Superior en Bromatología de nivel pregrado del Colegio Nacional de Monserrat.

Que los disertantes de dicho conversatorio; Tec. Sup. Pablo Diaz Perassi (DNI. 41.307.643), Tec. Sup. Máximo Barrera Tapia (DNI. 41.019.313) y Tec. Sup. Cecilia Lopez (31.843.350), trabajarán ad honorem en esta capacitación.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos elevó un informe favorable de la propuesta presentada.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1.- Convalidar la realización del Conversatorio denominado "Bromatólogos en acción", dictado por los Técnicos Superiores en Bromatología: Pablo Diaz Perassi (DNI. 41.307.643), Máximo Barrera Tapia (DNI. 41.019.313) y Cecilia López (31.843.350), el día 31 de mayo de 2023 en el Salón de actos del Colegio en el horario de 19.30 a 21.30h.

Art. 2.- Designar a la Coordinadora de la carrera de Tecnicatura Superior de Bromatología, Prof. Lic. Anabella Mariani, DNI 34.316.525, Legajo UNC N° 47583, como responsable académica y coordinadora de dicha capacitación.

Art 3.-Protocolícese, publíquese y archívese.

